

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10918 Orden JUS/798/2019, de 16 de julio, por la que se nombran Abogados Fiscales sustitutos para el año 2019-2020.

Vista la propuesta de la Fiscal General del Estado, oída la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 634/2014, de 25 de julio, por el que se regula el régimen de sustituciones en la carrera fiscal, y de acuerdo con la Orden JUS/280/2019, de 11 de marzo, por la que se convocaron plazas de abogados fiscales sustitutos correspondientes al año judicial 2019-2020, este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Nombrar abogados fiscales sustitutos, para servir en las fiscalías incluidas en la convocatoria, de acuerdo con las necesidades existentes, que se relacionan en el anexo I de esta Orden.

Segundo.

Los abogados fiscales sustitutos llamados a realizar tareas de apoyo o refuerzo con disponibilidad presupuestaria tomarán posesión, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la notificación, ante el fiscal jefe correspondiente. En el mismo acto prestarán juramento o promesa de guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes y desempeñar fielmente las funciones fiscales, si no lo hubieran hecho con anterioridad, circunstancia ésta que acreditarán documentalmente.

Los interesados podrán rechazar el llamamiento por causas debidamente justificadas, dentro del plazo posesorio, en cuyo caso pasarán a ocupar el último lugar de la lista de seleccionados. Si se produjera una segunda renuncia consecutiva, se entenderá que renuncian a futuros llamamientos durante la vigencia del nombramiento y/o de la prórroga, en su caso. Quienes no manifestasen este desistimiento en forma fehaciente y acreditada, se entenderá que renuncian a futuros llamamientos durante la vigencia del nombramiento y/o de la prórroga, en su caso, y no podrán participar en el proceso de selección siguiente que se convoque.

Tercero.

Tras la toma de posesión los abogados fiscales sustitutos desempeñarán actividades de apoyo o refuerzo en la fiscalía para la que hayan sido llamados, realizando las funciones del Ministerio Fiscal que le sean asignadas por el fiscal jefe, en virtud de sus potestades organizativas y de dirección.

Cuarto.

Los abogados fiscales sustitutos estarán sujetos al régimen de incompatibilidades y prohibiciones reguladas en el capítulo VI del Título III de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Los que en el momento de ser nombrados vinieren ejerciendo empleo, cargo o profesión incompatible deberán optar, dentro del plazo establecido para la toma de posesión, por uno u otro cargo y cesar en la actividad incompatible.

Quinto.

Los abogados fiscales sustitutos cesarán por alguna de las causas establecidas en el artículo 27 del Real Decreto 634/2014, de 25 de julio. En los supuestos contemplados en las letras a) y b), los ceses se producirán por orden inverso al de su nombramiento, pudiendo el fiscal jefe destinar a los abogados fiscales sustitutos restantes de la fiscalía a las plazas vacantes que subsistan en la fiscalía, fiscalía de área y sección territorial, de acuerdo con las necesidades existentes.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunidad Autónoma de Andalucía		
ALMERÍA.	1	BREA MORALES, MARÍA DEL CARMEN.
	2	ORTUÑO HERNÁNDEZ, VICTORIA.
	3	GUTIÉRREZ MORANCHO, MATILDE.
	4	LÓPEZ-TELLO GÓMEZ-CORNEJO, JUAN.
CÁDIZ.	1	RÍOS CABRERA, ANA MARÍA.
	2	BAQUERO MARTÍN, ARACELI.
	3	RÍOS JIMÉNEZ, MARÍA CONSOLACIÓN.
	4	LEPE BORREGO, MATILDE.
CEUTA.	1	PEÑAFIEL GALÁN, GABRIEL.
	2	FRIEYRO ELÍCEGUI, SOFÍA.
CÓRDOBA.	1	GARCÍA DOÑORO, RAFAEL.
	2	CAMPOS COBO, JUAN DE DIOS.
	3	GARIJO PÉREZ, IGNACIO.
GRANADA.	1	PÉREZ RÚA, LUISA MARÍA.
	2	CANO SOLER, MARÍA ÁNGELES.
	3	HITA VILCHES, JOSÉ MARÍA.
	4	VILLAFRANCA SÁNCHEZ, ROSARIO.
	5	OCAÑA GÁMEZ, MANUEL MIGUEL.
HUELVA.	1	MONTES FRAGOSO, MARÍA ROSA.
	2	IZQUIERDO BELTRÁN, MERCEDES.
	3	MONGE BORRERO, JOSEFA MARÍA.
JAÉN.	1	LÓPEZ NAVARRETE, MARÍA TERESA.
	2	JANEIRO CAMPOS, MARÍA MILAGROS.
	3	DOCAVO TORRES, MARÍA ÁNGELES.
MÁLAGA.	1	JOLÍN MARFIL, MARÍA ROSARIO.
	2	PÉREZ RÚA, MARÍA JOSÉ.
	3	ZARAGOZA PÉREZ, MAGDALENA.
	4	MARTÍNEZ ATIENZA, GORGONIO.
	5	ORTIZ PÉREZ, FRANCISCO.
	6	ROMERO GONZÁLEZ, ELÍAS.
	7	TAPIA ESTÉBANEZ, MARÍA PILAR.
	8	GARCÍA CAIRON, SONIA MARÍA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
MELILLA.	1	MUÑOZ BLANCO, BELÉN.
	2	NAVARRO MEDINA, LUIS.
SEVILLA.	1	MEANA CUBERO, MARÍA TERESA.
	2	CABALLERO RODRÍGUEZ, ANTONIO MARÍA.
	3	DE LA ESCALADA MARQUES, ISIDORO.
	4	CAMPOS COBIÁN, MARTA.
	5	RODRÍGUEZ CENTENO, ROCÍO.
	6	SÁNCHEZ GÓMEZ, JUAN LUIS.
	7	FOURNON FRANCO, ANA MARÍA.
	8	SÁNCHEZ CABEZAS, EULALIA.
	9	CLAVIJO SÁNCHEZ, CARLOS VICENTE.
Comunidad Autónoma de Aragón		
HUESCA.	1	RAMÍREZ SANZ, ROSA CARMEN.
	2	MARGALEJO FERRER, MARÍA DEL CARMEN.
TERUEL.	1	DÍAZ DEL RÍO MORALES, CONCEPCIÓN.
	2	RIVERO FERNÁNDEZ, MARÍA INDIRA.
ZARAGOZA.	1	GAMARRA DE BAYA, GERARDO ANTONI.
	2	HERNÁNDEZ LATORRE, ANA CRISTINA.
	3	LARROSA IBÁÑEZ, IVANA MARÍA.
	4	MARCOS ORTIZ, MARTA INÉS.
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias		
ASTURIAS.	1	BUGEDO GUTIÉRREZ, ANA ROSA.
	2	PELÁEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS.
	3	VALLINES DE LA BALLINA, MARÍA FELISA.
	4	SANTOS ROY, MARÍA CARMEN.
	5	GARCÍA PÉREZ-ALONSO, JIMENA.
Comunidad Autónoma de Illes Balears		
ILLES BALEARS.	1	PELLICER GRAU, DESAMPARADOS LORENA.
	2	AIGE MUT, SILVIA.
	3	BLANES VALDÉS, TOMÁS EDUARDO.
	4	LÓPEZ URGELES, NURIA.
	5	OSUNA PELLÍN, MIGUELINA.
	6	GARCÍA CLÉRIGO, MARÍA LETICIA.
IBIZA.	1	GARCÉS CARBONELL, MARÍA PAZ.
	2	CASTILLO GARCÍA, JAVIER.
Comunidad Autónoma de Canarias		
LAS PALMAS.	1	ESPINO SOSA, MARÍA TERESA.
	2	RODRÍGUEZ CALCINES, MÓNICA ESTRELLA.
	3	ORAMAS PÉREZ, HENRIETTA.
	4	CLIMENT PINTADO, ANA MARÍA.
	5	LEÓN SAAVEDRA, MARGARITA L.
	6	MARTÍN DOMÍNGUEZ, LUIS MANUEL.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	1	FRESNEDA ANDRÉS, MARÍA JOSÉ.
	2	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN.
	3	CIVANTOS GARCÍA, MARÍA ASUNCIÓN.
	4	MORAL ABAD, MARIO.
	5	MACHI PÉREZ, ANUSKA.
	6	VILAR CIE, MARÍA INMACULADA CONCEPCIÓN.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunidad Autónoma de Cantabria		
CANTABRIA.	1	LABORDA VALLE, EMILIO.
	2	BOLADO GARCÍA, MARÍA ELENA.
	3	DA SILVA FERNÁNDEZ, ANTONIO.
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha		
ALBACETE.	1	FERNÁNDEZ PÉREZ, ISABEL.
	2	VÁZQUEZ CAÑIZARES, JULIO CÉSAR.
CIUDAD REAL.	1	MARTÍN GONZÁLEZ, INMACULADA.
	2	DE NOVA POZUELO, ISABEL.
CUENCA.	1	BUENDÍA RUBIO, MARÍA DEL CARMEN.
	2	ALFARO GARCÍA, JESÚS.
GUADALAJARA.	1	DÍAZ RODRÍGUEZ, BERNARDINO.
	2	RIVAS ALONSO, ARACELI.
TOLEDO.	1	ESTRADA ALVÁREZ, ASUNCIÓN.
	2	GONZÁLEZ PERNIA, JULIA.
Comunidad Autónoma de Castilla y León		
ÁVILA.	1	FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PUENTE-VILLEGAS, TERESA DE JESÚS.
	2	RÍOS SAMBERNARDO, ESMERALDA.
BURGOS.	1	FUENTES ASENSIO, JOAQUINA.
	2	HERMOSO AYUSO, MARÍA JESÚS.
LEÓN.	1	FERNÁNDEZ AMIGO, HUMBERTO.
	2	BRIZUELA LORIDO, PAULA MARÍA.
PALENCIA.	1	MARTÍN MACÍAS, CELIA MARÍA.
	2	CABRERO PUENTE, ALICIA.
SALAMANCA.	1	GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA JULIA.
	2	ANDRÉS MARCOS, MARÍA JOSÉ.
SEGOVIA.	1	ROMÁN GRANDE, MIGUEL ÁNGEL.
	2	CAPITA REMEZAL, MARIO.
SORIA.	1	MORA SELDAS, JAVIER.
	2	RINCÓN HERRANZ, SANTIAGO.
VALLADOLID.	1	LORA PEÓN, RAQUEL.
	2	GÁNDARA VALIJE, BENITA MARÍA.
	3	ESTÉBANEZ SANTOS, JESUSA.
ZAMORA.	1	MARTÍN MARTÍN, ELENA MARÍA.
	2	SOLANA SÁENZ, MARÍA MERCEDES.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunidad Autónoma de Cataluña		
BARCELONA.	1	AVIVAR SÁNCHEZ, VERÓNICA.
	2	SOLE RAMÓN, ANA MARÍA.
	3	CRESPO GONZÁLEZ, JUANA MARÍA.
	4	BENET GINE, MONTSERRAT.
	5	MARTÍN ALBA, SONIA.
	6	BASAULI HERRERO, EMILIO.
	7	CÁNOVAS CORMAN, MARÍA ÁNGELES.
	8	CAMPOS REIG, VIRTUDES.
	9	CAMPO ESPAÑOL, ELENA.
	10	ARRIETA NIETO, LAURA.
	11	MACH JULIANA, VICENC.
	12	LORENZO GARCÍA, FLORENCIA.
	13	LLAVARI ALCRUDO, ANTONIO.
	14	SÁNCHEZ MOLINA, ESPERANZA.
	15	CAPARRÓS ESCRIBANO, PASQUAL.
	16	FORTUNY BERENGUER, MONTSERRAT.
	17	ROLDÁN REDONDO, JESÚS ÁNGEL.
	18	MARTÍNEZ JARIOD, ADELA.
	19	CAGIGAS CASTANEDO, AMALIA M.
	20	NAVARRO SÁNCHEZ, MARÍA ROSA.
	21	PARETO BATLLE, MONTSERRAT D.
	22	LAPUERTA IRIGOYEN, CARMEN.
	23	GARCÍA LLAMAS, MARÍA DEL CAMINO.
	24	ROYO ARAN, JULIA.
	25	ARANDA JORDAN, MARÍA ISABEL.
	26	TOMÁS MARTÍNEZ, RAQUEL.
	27	HERRERO HERNÁNDEZ, MARÍA ROSARIO.
	28	CAMPRUBI LLAURADO, EUGENIA.
	29	PLAZA BENIMELI, NATALIA.
	30	PASCUAL MARTÍ, NURIA.
GIRONA.	1	ALVÁREZ VILLASEÑOR, MARÍA ISABEL.
	2	VIDAL GINJAUME, FRANCESCA ESPERANCA.
	3	BELTRÁN CARBO, LUIS.
	4	GALARD PIQUERAS, MARÍA ANTONIA.
	5	GÓMEZ LEAL, VICENTE.
	6	GARCÍA EGIDO, JUAN FRANCISCO.
LLEIDA.	1	LÓPEZ DE LA OLIVA CASAS, PEDRO.
	2	PORRAS PÉREZ, ERNESTO.
TARRAGONA.	1	LLUIS PIÑOL, LAURA.
	2	HIERRO FERNÁNDEZ, MONTSERRAT.
	3	BETRAN PARDO, ANA ISABEL.
	4	PELIGERO ROCA, MARÍA PILAR.
	5	SIMO ROIG, MARÍA CINTA.
Comunidad Autónoma de Extremadura		
BADAJOZ.	1	ARROYO MENA, MARÍA DEL CARMEN.
	2	GONZÁLEZ SOLÍS, MARÍA ARACELI.
	3	TIRADO JIMÉNEZ, MARÍA.
CÁCERES.	1	GARCÍA BECEDAS, MARÍA JOSÉ.
	2	LÓPEZ GARCÍA, JUDIT LUCÍA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunidad Autónoma de Galicia		
A CORUÑA.	1	ZALABEITE CARBALLO, PATRICIA.
	2	MUÑIZ CAMAÑEZ, MARÍA MANUELA.
	3	GARCÍA PELAYO, CARLOS MARÍA.
	4	CASTRO GARCÍA, MARÍA BEGOÑA.
	5	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, BEATRIZ ELENA.
	6	ROMERO GALLARDO, ALFREDO HELIODORO.
LUGO.	1	LAMAS MEILÁN, MANUEL MARÍA.
	2	FERNÁNDEZ ACEBO, MARÍA DOLORES.
OURENSE.	1	IGLESIAS DÍAZ, HECTOR.
	2	BALLÓN LAGE, ALBERTO JOSÉ.
PONTEVEDRA.	1	PUMAR FERNÁNDEZ, MÓNICA.
	2	TOURIÑO ARAUJO, MANUEL JESÚS.
	3	BARGÉS ALONSO, MARÍA LUISA.
	4	VILLAR PENIDE, FRANCISCO JOSÉ.
	5	ENRÍQUEZ MAGALLANES, ANA MARÍA.
	6	RECIO JUÁREZ, MATÍAS.
Comunidad Autónoma de La Rioja		
LA RIOJA.	1	KLEIN LÓPEZ, JAIME.
	2	NAVARRO GARCÍA, PILAR MARÍA.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunidad Autónoma de Madrid		
MADRID.	1	MUÑOZ PALMA, JAVIER IGNACIO.
	2	DIÉGUEZ TAPIAS, ANA ISABEL.
	3	SANZ MORÁN, MARÍA DEL CARMEN.
	4	GUTIÉRREZ DÍAZ, MARÍA CARMEN.
	5	MALDONADO MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA.
	6	ORDUNA NAVARRO, BEATRIZ.
	7	GARCÍA ESPINA, MARÍA DEL ROSARIO.
	8	PAINO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER.
	9	APARICIO TORRES, CONCEPCIÓN.
	10	ORTIZ PARRALEJO, ENCARNACIÓN.
	11	SANZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN.
	12	ESCUDERO MUÑOZ, MARTA.
	13	LORENZO MANGAS, MARÍA ÁNGELES.
	14	DE LA JARA Y DE SOROA, MARÍA DEL CARMEN.
	15	ESTEVE PORTOLES, MARÍA TERESA.
	16	MONREAL DÍAZ, ANA.
	17	ANIBARRO MARTÍNEZ, ESTHER MARÍA.
	18	LANZOS ABEL, YOLANDA.
	19	CARRERA DE LA FUENTE, EMILIA.
	20	LAGE SANTOS, CARMEN.
	21	SOMOANO CASILLAS, JOSÉ MARÍA.
	22	GÓMEZ CORDERO, JAVIER.
	23	FERNÁNDEZ ROMO, MARÍA MAR.
	24	VIÑARAS JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN.
	25	JIMÉNEZ VALVERDE, ANA TERESA.
	26	GUTIÉRREZ EGEA, MARÍA GUADALUPE.
	27	DEL PINO MONTERO, CAROLINA.
	28	SÁNCHEZ-ROLDÁN GÓMEZ, PILAR.
	29	SERRANO GÓMEZ, MARÍA DOLORES.
	30	BARROSO DEL YERRO, MARÍA JESÚS.
	31	MACÍAS PÉREZ, JOSÉ ANTONIO.
	32	BALLESTEROS CATALINA, CARLOS.
	33	VIDMA TRUJILLO, JUANA MARÍA.
	34	LÓPEZ MARTÍNEZ, AMPARO.
	35	GONZÁLEZ GUEDES, GLORIA ENGRACIA.
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		
MURCIA.	1	SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.
	2	MUÑOZ COMPANY, MARÍA JESÚS.
	3	PEDRÓS TORRECILLA, MARÍA TERESA.
	4	ALCARAZ MELLADO, ALFONSO.
	5	GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN.
	6	VIDAL DODERO, ANA MARÍA.
	7	PINTADO PAREDES, LEONOR.
Comunidad Foral de Navarra		
NAVARRA.	1	ZUECO MELERO, MARÍA JOSÉ.
	2	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ANTONIO.

Fiscalía	N.º de orden	Apellidos y nombre
Comunitat Valenciana.		
ALICANTE.	1	AGULLO BERENGUER, MARÍA DESAMPARADOS.
	2	BORONAT MARÍN, MARÍA ISABEL.
	3	GAYA FORNES, SARA.
	4	GIAEVER TEIXEIRA, ESPERANZA.
	5	SÁNCHEZ CARPENA, ANTONIA.
	6	ORTIZ GARCÍA, MARÍA INMACULADA.
	7	VERA PARRILLA, M. SOCORRO.
	8	ALVÁREZ GÓMEZ, GUILLERMO.
	9	BLÁZQUEZ VALDIVIESO, EVA.
	10	BENAVENT PIERA, MARÍA ASUNCIÓN.
CASTELLÓN.	1	RIUS NEBOT, ELENA.
	2	BENEDITO PALOS, MANUEL.
	3	PÉREZ YAGÜE, MARÍA ISABEL.
VALENCIA.	1	LANUZA GUILLEM, MARÍA VICTORIA.
	2	TODOLI GÓMEZ, ARTURO.
	3	CANET ALEMANY, FRANCISCO VICENTE.
	4	BALLESTER AÑÓN, MARÍA JESÚS.
	5	GARCÍA JABALOY, JESÚS.
	6	GÓMEZ MARTÍNEZ, MARÍA FE.
	7	ORTEGA COTARELO, RUBÉN.
	8	BELENGUER SEMPER, ÁNGELES.
	9	ESCRIBÁ FÉLIX, VICENTE MANUEL.
	10	TAMAYO MUÑOZ, CARMEN.
	11	CARRIÓN TORNERO, ISABEL.
	12	GALINDO MUNUERA, MARTA.
	13	CUTIPA TIZA, MERCEDES.
Comunidad Autónoma del País Vasco		
ARABA/ÁLAVA.	1	GOIKOLEA MARTÍN, LUIS ANGEL.
	2	PUGA GÓMEZ, SANTOS.
BIZKAIA.	1	SALINAS ROCE, URSULA.
	2	FERNÁNDEZ CASTELLANOS, MARÍA ELENA.
	3	BLANCO LÓPEZ, JORGE.
	4	RUIZ OSTAICOETXEA, JOSE LUIS.
	5	ANSOLEAGA MORENO, MARÍA VEGA.
	6	MONTES EGAÑA, SARA.
GIPUZKOA.	1	OROZ NUIN, ADRIANA.
	2	GÁRATE ZUBIZARRETA, INMACULADA.
	3	CALVETE MORAN, TOMÁS.
	4	COLINA LORDA, JUAN.